



COMMONWEALTH of VIRGINIA
Virginia Employment Commission

Commission Appeals, P.O. Box 26441, Richmond, Virginia 23261-6441
804-786-4140 · FAX 804-786-9034

Aviso de apelación



A-CLA-010

SSN:
Expediente:

SOLICITANTE

EMPLEADOR RESPONSABLE

EMPLEADOR POSTERIOR

Se ha presentado una apelación de una Decisión del Examinador de Apelaciones, enviada por correo el <fecha de envío de la decisión de la FLA>, en relación con la solicitud de beneficios de desempleo del solicitante. La apelación tiene fecha de <fecha de presentación> y ha sido presentada por <tipo de apelante>.

APELACIONES A LA COMISIÓN

(Apelaciones de una Decisión del Examinador de Apelaciones)

Todas las apelaciones a la Comisión se decidirán en función de una revisión de la evidencia en el expediente desarrollado por el Examinador de Apelaciones. La Comisión no programará automáticamente una audiencia en este caso. Si cualquiera de las partes desea una audiencia para presentar un testimonio, evidencia o argumento oral adicionales, se debe presentar una solicitud por escrito al Secretario de la Comisión en un plazo de catorce (14) días a partir del envío de este aviso. Generalmente, todas las audiencias de la Comisión se llevan a cabo en persona en Richmond, Virginia. Sin embargo, la Comisión puede permitir que las audiencias de los argumentos orales se lleven a cabo mediante teleconferencia si todas las partes dan su consentimiento.

Los Examinadores Especiales de la Comisión seguirán las pautas que se enumeran a continuación para determinar si la Comisión debe ordenar la obtención de evidencia adicional. La Comisión podrá, de oficio o a petición de cualquiera de las partes, ordenar la obtención de evidencia adicional solo si:

1. Se demuestra afirmativamente que la evidencia adicional (A) es material y no meramente acumulativa, corroborativa o colateral y (B) no pudo haber sido presentada en la audiencia previa mediante el ejercicio de la diligencia debida y (C) es probable que produzca un resultado diferente en una nueva audiencia; o
2. El acta de las deliberaciones ante el Examinador de Apelaciones es insuficiente para que la Comisión pueda realizar determinaciones de hecho y conclusiones de derecho adecuadas, precisas o completas.

Aviso de apelación enviado por correo el <fecha de envío>.

Secretario de la Comisión

LEA LA INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA CADA PARTE EN EL REVERSO DE LA HOJA.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA CADA PARTE

(Solicitantes y empleadores)

Solicitudes semanales: El solicitante debe tener en cuenta que la elegibilidad para recibir beneficios se establece semanalmente. Es importante que continúe presentando sus solicitudes semanales como se indica mientras la apelación está pendiente para proteger su derecho continuo a los beneficios. No presentar sus solicitudes prontamente puede resultar en la denegación de beneficios. Si un solicitante recibe pagos como resultado de una decisión que finalmente se revierte, se requerirá el reembolso de los beneficios.

Cambio de dirección y retiro: En caso de que usted cambie su dirección mientras la apelación está pendiente, o si la parte apelante desea retirar su apelación, el Secretario de la Comisión debe ser notificado inmediatamente a la dirección que se muestra en la parte superior de la primera página. Presentar un cambio de dirección en el Servicio Postal de los Estados Unidos no es suficiente para cambiar su dirección en la Comisión.

Contratar a un abogado: Si cree que es necesario contratar a un abogado, usted debe pagar por ese servicio. Puede encontrar servicios legales gratuitos disponibles si se comunica con la Legal Aid Society de su comunidad al 1-866-534-5243. También puede obtener un abogado comunicándose con el Servicio de Referencia de Abogados del Colegio de Abogados del Estado de Virginia al 1-800-552-7977. Si contrata a un abogado, debe proporcionar el nombre, la dirección y el número de teléfono del abogado al Secretario de la Comisión en la Comisión de Empleo de Virginia, P. O. Box 26441, Richmond, Virginia 23261.

Este Aviso de Apelación se envió por correo el <Fecha> a: